

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
VIERNES 27 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 393
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

LA INMORALIDAD DEL ESTADO

La sociedad en todas partes es alguna representación, no insuperablemente errónea, es un graduado culto a los héroes; reverencia y obediencia tributadas a hombres realmente grandes y sabios. No insuperablemente errónea, decimos. Todos ellos son como billetes de Banco, estos dignatarios sociales; todos representan oro aunque desgraciadamente siempre hay algunos falsos. Nosotros podemos pasar y disimular el curso de algunos falsos, hasta de muchos; pero no de todos casi todos falsos! No, entonces vendrían revoluciones, gritos de democracia, libertad e igualdad, y no sabemos qué más. Si los billetes que representan las jerarquías no responden al valor que significan y se paraliza su curso, los pueblos comienzan a dar voces y hasta a llorar en su desesperación, gritando que no hay oro, que nunca lo hubo y que todo era oropel y falsificación.

(Tomás Carlyle.—Los Héroes.—Primera conferencia.)

Si el Estado ha de ser el resultado de todas las energías y virtudes de la nacionalidad, los hombres que han de representar y dirigir la base del Estado, deben ser los mejores, los más aptos, los más sabios, los más patriotas, los más honrados, los que menos apego sientan por el interés material, porque sino, si son inmorales, interesados, corrompidos, desahuciosos, ineficaces o ineptos, la muchedumbre, el pueblo que es el que constituye la nación, perderá la fe en sus gobernantes, sentirá por ellos un odio profundo, un irritado desprecio, un desprecio que trae consigo la pérdida de la fe en las clases directoras, el pesimismo general, la desconfianza de los administrados hacia los administradores, y por último, vendrán las revoluciones, se oirán gritos pidiendo democracia, libertad e igualdad, porque los pueblos, no pueden soportar siempre, que sean billetes falsos los hombres que se las dan como representantes de las jerarquías sociales.

Y bien, ¿nos hallamos en España en el caso de rechazar a los hombres que representan la jerarquía política que debiera dirigirnos hacia la prosperidad y el bienestar material y moral por ineptos, por inmorales, por inmorales, por hallarse representados, no por sabios ni por héroes, sino por caricaturas de sabios y de héroes, ó lo que es lo mismo, no por oro de ley, sino por billetes falsos?

Como verán nuestros lectores, la respuesta detallada, honrada verdadera, catagórica a la pregunta que acabamos de formular, nos llevaría muy lejos, ocuparía uno ó varios volúmenes.

Así, pues, para decir algo a este respecto, algo que se pueda acomodar a las reducidas dimensiones de una crónica, citaremos unos cuantos hechos de los hombres públicos que en España representan ó dicen representar al Estado, porque estos hechos que vamos a citar son de una magnitud tal que representan una falta tan grande de seriedad, de formalidad, de honradez para cumplir los contratos, que estos solos hechos, sino en todo, dejarán contestada suficientemente nuestra pregunta.

Aparecen en la Historia de nuestra patria grandes nubarrones, se cierne la tempestad sobre ella, la integridad del territorio hay que sostenerla con las armas en la mano, a costa de grandes dispendios y de grandes sacrificios, y los estadistas acuerdan reforzar los ingresos, aumentar los tributos, exprimir al pueblo un poco más aunque no pueda ni aun hacer frente a sus necesidades, y acuerda:

¡Oh sabiduría de nuestros arbitristas! Imponer un descuento, un exorbitante descuento, elevándolo cada vez más a los servidores del Estado, a los empleados activos, a los militares activos y pasivos.

A pesar de que tal impuesto representa un ataque a la propiedad, a la más licita de las propiedades, a la del talento y del trabajo individual, el Estado, los hombres que representan malamente al Estado, los billetes falsos de que nos habla el autor de «Los héroes», no reparan en dar ese mal ejemplo, en burlarse por la ley del más fuerte, del contrato que los individuos celebraron con el Estado, en conculcar los derechos de los ciudadanos que sirven al Estado, y el impuesto, la merma en sus intereses, el descuento que se les impuso, aun después de haberse alejado la tormenta, de haber pasado las circunstancias que lo habían disculpado, sigue, no se quita, no se atenta, ni se disminuye.

Pasadas las circunstancias especiales, la guerra, con cuyo pretexto se aumentaron

los descuentos a los irrisorios sueldos que perciben los servidores activos y pasivos del Estado, los descuentos continúan, la vida se hace imposible, y los oligarcas, los héroes falsos, las jerarquías de billetes falsos de que habla Carlyle en sus famosas conferencias, siguen impávidos en sus puestos, y el pueblo llora, sufre, siente los latigazos de la desesperación, las mordidas duras del hambre, se precipita en el negro abismo de la duda, y mañana, es posible que vaya a la revolución, porque los pueblos no sufren eternamente los ultrajes de sus gobernantes, y las revoluciones, son siempre el resultante de los vicios y de los crímenes, de los atropellos y de las burlas de las clases directoras que no escuchan los lamentos de su pueblo, ni tratan de poner remedio a sus lacras y sufrimientos.

Cuando los hombres que dicen representar al Estado, ó que se apoderan de los primeros puestos de la nación, dan malos ejemplos desde su alto sitial, atropellan el derecho y atacan a la propiedad, ¿cómo han de exigir después que el pueblo sienta amor por el derecho, respete el derecho y la sagrada propiedad?

El Estado español feroz para cobrar los impuestos, desconsiderado, casi podemos decir desalmado para estrujar a los pobres y a los débiles, informal en el cumplimiento de sus contratos, sin apego al derecho, sin respeto a la propiedad ni a la vida de sus súbditos, ¿en qué ética social, ni en qué lógica, ni en qué moral, ni en qué derecho, se apoya para exigir que los veidos, agnantes las vejaciones y sean santos y sean mártires, respetando aquello que los hombres de la jerarquía política no respetan?

Por otra parte, ¿qué servidores leales, honrados, heroicos, desinteresados, puede exigir un Estado que los priva de una parte de su mequino sueldo, que los acribillan con socialinas (consumos, contribución, industrial y territorial, cédulas, fé de vida, arbitrios municipales, papel sellado, etc., etc.), y que jamás reduce los tributos ni cumple los contratos celebrados con sus dependientes?

¿Cómo se atreven a exigir los oligarcas de la política, moralidad a los empleados del Estado, si éstos se mueren de hambre ó viven una vida de privaciones de sordidez, una vida horrible la vida de la miseria disimulada, cubierta con la levita ó con el uniforme?

¿Puede exigirse moralidad, amor a la profesión, desinterés, heroísmo, a hombres que el Estado paga mal, a hombres a quienes el Estado arrebató una parte considerable de su sueldo, a hombres a quienes el Estado los priva de sus derechos ó se los merma, aún después de que la angustia nacional ha pasado?

Un Estado que da a sus servidores sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas con descuento después de muchos años de estudio y de servicios, ¿es siquiera un Estado moral digno de respeto?

Un Estado que reduce los haberes de los pobres pasivos, de esos haberes irrisorios de 650 pesetas anuales, de 1.000 y de 2.000, derechos adquiridos por servir al Estado años y más años, es un Estado moral, es un Estado que puede exigir el respeto a la propiedad, consignar la en los códigos, cuando él la escarnece con tan poquísima aprensión?

¿O es que los políticos que en España se dicen representantes del Estado pueden por ser los más fuertes cometer impunemente todo atropello, pisotear la moral, la lógica, la ética, las leyes, la equidad, tener un concepto de lo justo parecido a un embudo, exigiendo después de los demás el respeto a lo que ellos conculcaron y burlaron?

Retornan los que fueron a derramar su sangre por la Patria, y hoy es el día que no han cobrado los míseros ochavos que el Estado les prometiera cuando fueron a las colonias a sostener la integridad del territorio y a pasar hambres y penalidad, des mientras los oligarcas y los hijos de oligarcas, disfrutaban de todas las delicias y comodidades de la vida.

En cambio, ¿cuánto fracasado en el Poder, brillantemente recompensado!

Pero, ¿qué más? Acaba de celebrarse una exposición de Bellas Artes, y el Estado que tiene consignadas en sus leyes cantidades para alentar a los artistas premiados, se niega ahora a pagarlas. ¡No hay dinero! ¡No hay consignación! ¡El presupuesto está agotado! Es la contestación que les dan en eso que llaman ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a los artistas que padecieron por alcanzar un premio.

¿Puede continuar semejante estado de cosas?

Cuando las jerarquías de los que están al frente del Estado son falsas, son billetes de Banco falsos más tarde ó más temprano como dice Carlyle en sus famosas conferencias, los pueblos gritan vienen las revoluciones y aparecen los grandes cataclismos sociales que se sabe donde comienzan y nunca donde acaban.

Domingo Alvarez.

Organización militar

IX

Clases de tropa (I).

Si una buena oficialidad es factor indispensable a un ejército, no lo son menos las clases de tropa, y sin ella no hay organización posible. Creemos inútil insistir sobre esta verdad, que todos nuestros lectores sienten como nosotros.

En este punto, y estando aún muy lejos de la perfección, se han dado aquí pasos muy grandes. De los sargentos actuales a los que teníamos cuando los de nuestra edad éramos tenientes, existe un abismo. En cultura, en instrucción, en disciplina, son hoy muy superiores y hay que seguir en este camino fomentando su buen espíritu, halagando su afición y haciéndoles posible la vida en su esfera con un porvenir asegurado.

Lo poco que se ha hecho en su favor ha producido un resultado excelente, y es de esperar que el progreso continúe.

Partiendo de la base de que el haber del soldado ha de recibir un aumento para mejorar su alimentación, en cuanto los recursos lo permitan, consignamos a continuación lo que paulatinamente hay que buscar para las clases, a fin de consolidar su situación.

1.º Las ventajas de los cabos deben ser elevadas a 750 pesetas (un real diario); las de los soldados de primera, a 3 pesetas.

2.º Los cabos ascenderán a sargentos por concurso, mediante examen dentro de los de cada unidad y cubriendo vacante en ella, pasando entonces a la escuela general de sargentos en el puesto que los corresponden.

3.º Esta debe llevarse por armas y dividirse en dos clases: sargentos y suboficiales.

4.º Los sargentos ascenderán a suboficiales por antigüedad en su escala, previa declaración de aptitud en su cuerpo.

5.º Al cumplir los tres años de activo podrán pedir su continuación, y después retirarse a la situación que les corresponda de primera ó segunda reserva, cuando les convenga, con el haber a que tuviesen derecho por su tiempo de servicio.

6.º Los suboficiales que pasen a la segunda reserva, lo harán en concepto de tenientes de esta escala con el haber antedicho. Al cumplir los cuarenta años de edad, este pase será obligatorio, aunque este caso sería poco frecuente por la base octava.

7.º Unos y otros al retirarse podrá optar a los destinos civiles que les están reservados. El cumplimiento de esta Ley será vigilado por un Negociado especial del Ministerio, el cual notificará al Ministro cuantas infracciones se cometan.

8.º Los suboficiales al cumplir diez años de servicio entre su empleo y el de sargento precisamente, pasarán a la escala de primera reserva con el empleo y sueldo de tenientes de la misma.

9.º El haber de los sargentos será 60, 65, 90 y 105 pesetas mensuales, repartido por cuartas partes de escala, según se propuso para los oficiales a fin de simplificar la contabilidad. El haber medio resulta 82,50 pesetas.

10. Los suboficiales disfrutarán en igual forma esto es por cuartas de escalafón, 120, 135, 150 y 165 pesetas mensuales. El haber medio es 147,50.

11. Se mejorará en lo posible las condiciones de su alojamiento en los cuarteles y el utensilio de su uso, teniendo los suboficiales habitación separada de la tropa.

12. El armamento de los sargentos será el de su Arma respectiva. El de los suboficiales, sable y revólver.

13. Los sargentos y suboficiales, que antes de cumplir veintiseis años de edad y teniendo buen concepto, deseen seguir la carrera ingresando en una academia, sufrirán en su Cuerpo un examen de tanteo, y si este es satisfactorio, podrán presentarse al de ingreso en aquella, haciendo el viaje por cuenta del Estado.

El cuidado por el buen nombre del regimiento garantiza la eficacia del tanteo previo, que será siempre decisivo.

Ingresados en la Academia tendrían el sueldo de 150 pesetas, si no hubiesen alcanzado el de 165 y recibirían un adelanto para uniforme.

El número de suboficiales, cuando la organización llegue a completarse, será de dos por compañía, escuadrón ó batería, siendo su misión; uno, auxiliar del capitán en el detall y contabilidad, y otro, cuidar el almacén de la unidad, que tendrá importancia inmensa cuando reuna los elementos precisos para movilizarse por sí mismo.

Dejase el colega de azotar al aire y desahogar, como en cabeza de turco, sobre la de los infelices capellanes, la odiosidad de esos pocos agraciados que en los cuarteles de banderas abogan por la candidatura del gran caudillo de los doscientos mil hombres... con las colonias perdidas.

Oponga razonamientos a razonamientos, discuta con las entidades periódicas que repudian, argumentando, esa candidatura, y no dé en la nota cómica de zaherir a una clase modesta, con títulos en el Ejército,

ciones y sin impacencias. Quien no se para, llega; así como todo lo que no marcha, retrocede.

Cada año debe representar un avance hacia el fin propuesto, y éste conocido, es más fácil de alcanzar que cuando el plan no existe. Mejoras graduales y sucesivas, no llevarían a estos haberes de las clases y a los sueldos propuestos para los oficiales en el art. 5.º

Al comenzar, bastaría poner un suboficial por compañía, escuadrón ó batería, asumiendo contabilidad y almacén, pues ésta no tiene ahora, por desgracia, la importancia que luego ha de tener.

A los sargentos primeramente promovidos a este nuevo empleo, podría asignarse a todos el sueldo menor, reservando para más adelante el aumento gradual, a medida que su antigüedad se fuese escalonando.

No podemos terminar el artículo de tropa sin insistir en la urgencia de elevar algo el haber del soldado. Es imposible con el actual, darle lo que necesita para su alimento, y lo que van a exponer su vida por la patria, es preciso que estén nutridos convenientemente.

Otra necesidad no menos parentorica es excluir del servicio a los que por su débil constitución no pueden resistirlo. Nuestra deficiente legislación es cómplice en este punto de verdaderas crueldades.

El cuadro de exenciones no da margen a las Comisiones mixtas de reconocimiento para eximir a jóvenes que a todas luces son inútiles para soportar el fusil y la mochila del infante, las fatigas del gineco, ni los esfuerzos del artillero, ingeniero ó soldado de tren. ¿Qué hacer con ellos? En paz aún la bondadosa solicitud de los jefes hace tolerable el mal, dándole ciertos destinos; pero en cuanto las operaciones comienzan, son caras de hospital primero y después bajas seguras.

Y hay un medio de evitar esto, que está garantido contra posibles injusticias y parcialidades: facultar a la junta de jefes y capitanes de cada regimiento para proponer en acta razonada, la exención de los reclutas, que al terminar su instrucción, consagran que no tienen robustez para seguir en filas. Solo se acordarían las exenciones, propuestas por unanimidad. ¿Habrá quien piense que puede doliarse en peso, la totalidad de los jefes y capitanes de un Cuerpo?

Las líneas generales trazadas en los nueve artículos publicados, puede resumirse así: oficiales jóvenes, instruidos y bien pagados, clases instruidas y satisfichas, soldados robustos y bien alimentados.

Si alguien nos pregunta si soñamos, contestaremos que no, si hay voluntad y constancia, y además que soñar con el bien de la patria, es un hermoso sueño.

¡MOH TÈMPORA...!!!

¡De gran escarmiento debió servir a un periódico militar de esta Corte la lección recibida del general Weyler en aquellos días de un proceso ruidoso incauto a nombre de éste, por crudos ataques contra su persona de parte de la citada publicación!

Para desvirtuar sin duda aquella atmósfera de recuerdos poco gratos, congratándose a la vez con ese insigne caudillo, fué el general español que ha mandado doscientos mil hombres en campaña, al decir del periódico citado, no da paz a la mano, y a falta de mejores argumentaciones con que sostener su candidatura en la tan tráfida y llevada cuestión del «tercer entorhecho», ha creído de efecto seguro para la defensa de sus ideales dar cabida en sus columnas a la labor de un muy erudito esbaltador cuyo nombre y apellido responden a las iniciales F. N.

Y que el tal Don F. N. se las trae en eso de pupila y de postana... ¡Vaya si se las trae! Porque juzgado si se necesita ser zaherido para haber descubierta que en todo eso del tercer entorhecho anda la mano (o hay que reírse, amabilísimos lectores) de mil Capellanes castrenses!!!

No suponíamos que el poder de estos pobres infelices alcanzara a periódicos tan afectos a los curas como El Liberal, El País, España Nueva y otros, que han combatido con entereza la candidatura del general Weyler en el asunto en cuestión, pero descubrimiento tan sorprendente, debido al buen olfato de D. F. N. nos pone en guardia contra la omnipotencia de estos señores reconociendo gustosísimos la ultra-empañada del general citado que jugó con ellos al pim... pam... pum... sin importarle un ardido ese espíritu de subordinación a las leyes del reino de que debe estar saturado don Valeriano porque no hizo su carrera en los seminarios.

Dejase el colega de azotar al aire y desahogar, como en cabeza de turco, sobre la de los infelices capellanes, la odiosidad de esos pocos agraciados que en los cuarteles de banderas abogan por la candidatura del gran caudillo de los doscientos mil hombres... con las colonias perdidas.

Oponga razonamientos a razonamientos, discuta con las entidades periódicas que repudian, argumentando, esa candidatura, y no dé en la nota cómica de zaherir a una clase modesta, con títulos en el Ejército,

tan sagrados y respetables como puede serlo el del comunicante, si pertenece a la gran familia militar.

Los Capellanes Castrenses no olviden jamás los indiscutibles respetos que merecen las jerarquías militares de cuyo acatamiento protestan siempre y por siempre, y lo que les duele, no por ellos, sino por el pobre concepto a que se hacen merecedores los que de tal modo se conducen, es el ver cómo alguno de esas altas jerarquías saltando por encima de la ley y sin respeto al sacrosanto derecho, conculcan el indiscutible que les asiste sin que protesta agrido el sentimiento de la justicia.

No fueron prebendas ni privilegios, no, los que el general Weyler mereció a los capellanes del Ejército: fué un derecho inalienable el que atropelló al sabiendo, seguro de la inermidad de sus víctimas que se creían amparadas por la ley Constitutiva del Ejército y por una oposición súbtil. Habiera hecho otro tanto con D. F. N., si es militar, y ya veríamos en qué paraba todo ese golpe de bombo con que obsequia al héroe de los doscientos mil hombres.

Por lo demás, los Capellanes del Ejército agradecidos a D. F. N. el recuerdo de las Ordenanzas en la representación de los agravios; no lo han olvidado, como no olvidaran jamás que en representación de esos mismos agravios inferidos por el fido de D. F. N. audieron respetuosos, apoyados en las sabias Ordenanzas y el general Weyler que supo manejar en Cuba los doscientos mil hombres de que habla el comunicante, se dio maña para dejar irresueltas las demandas por un nuevo asilo de cariñosos protección al Clero del Ejército.

Si esto puede servir a D. F. N. para cimentar más y más sus razonamientos en pro de la candidatura que sustenta en la cuestión del tercer entorhecho, los capellanes del Ejército se ofrecen gustosos a servir de víctimas holocausticas, en ese gran julio de Dios que se ventila. Acaso fuera un bien para todos ellos, porque no han puesto en el saco del olvido aquello de honores mutatis moribus, que aprendieron siendo niños.

Ya continuaremos otro día.

Titius.

Una petición justa.

Al director general de Comunicaciones.

Hace tiempo toda la prensa viene haciendo una campaña en pro de los desahuciados y sufridos empleados en el Cuerpo de Correos, con el empleo de carteros, sin que hasta la fecha se haya podido conseguir el que a sus justas peticiones sean atendidas.

Hoy nosotros queremos también contribuir a esta humanitaria obra, y dirigimos nuestro ruego al nuevo Director general de Correos.

En todas las naciones, el penosísimo servicio del cartero, está aliviado grandemente con la sanatoria medida de que estos dignos funcionarios no se vean obligados a subir a todos los pisos, y aquí en España, somos tan desconsiderados, que ni al veintiduro protesta, ni a aquellos encargados de vigilar y proteger a sus subordinados, se toman la menor molestia en este importantísimo asunto, y piden que este vicio ó costumbre sea totalmente suprimida.

No le parezca al dignísimo Director de Correos que esto, no por que sea beneficioso a esos modestos empleados, debe ser olvidado y despreciado como hasta ahora lo ha sido? ¿No le parece que el probo y trabajador cartero, tiene pulmones como los demás seres humanos, y é los tienen que sentirse con ese continuo subir acelerado de tanta y tanta escalera? ¿Es ese el galardón a final que se les reserva como premio a sus rudos trabajos, adquiriendo una traidora ísis, muriendo jóvenes, abandonando a su familia, y lo que es aún peor, y lo que conviene a todo trance sea evitado en beneficio a la humanidad entera, el que éste trasmita a sus hijos esa horrenda enfermedad hasta ahora incurable?

No sólo por justicia, por higiene, y hasta por compasión, hora es ya de que se le tienda una mano protectora a estos infelices desgraciados.

El Director general de Correos que tal haga, habrá llevado a cabo una obra benéfica y su nombre será siempre pronunciado y repetido con cariñosos agradecimiento, no tan sólo por ellos, sus familias y sus hijos, sino también por la sociedad entera que comprende lo necesario y caritativo que es el poner coto al penosísimo trabajo que hoy pesa sobre ellos.

¡Seremos atendidos en esta justa demanda?

Si no se trata de modestísimos empleados, si estos fueran altos funcionarios políticos y su demanda fuese totalmente viciosa, lo tendríamos ya por seguro; pero como lo que se pide es justo, caritativo y beneficioso para todos, y ellos son obscuros y sufridos, tenemos que enal siempre esta súplica sea totalmente perdida en el viento.

El factor, tiempo nos dará resuelto de uno ú otro modo este problema.

Odams.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

La gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío D. José Barra a.

Infantería.

Destinos.—Teniente coronel, D. Ricardo García, al regimiento de P. Inoipe. Comandantes.—D. Fernando Palacios, a la Comisión mixta de Ciudad Real.

D. José Cagay, a igual situación en la primera región. Capitanes.—D. José Gómez, al regimiento de Asturias.

D. Fernando Marín, al batallón segunda reserva de Ronda.

D. Ignacio Roldán, al de Lérida.

D. Juan Moragas, al de Luena.

D. Julio Álvarez, al de Asís.

Primeros tenientes.—D. Bruno Bonet, al de Las Palmas.

D. Manuel Álvarez, al de Palma.

D. Antonio Méndez, al de Llerena.

D. Adolfo Lodos, al de La Palma.

D. Fulgencio Gómez, al de La Palma.

D. Manuel Gutiérrez, al de España.

D. Cecilio Beida, al de San Marcial.

D. José Solorzano, al de San Quintín.

D. Carlos Capdevila, al de Vergara.

D. Enrique López, al de Tenerife.

D. Luis López, al de Girona.

D. Juan Moraso, al de Odeoba.

D. Juan Lara, al batallón de Avapiles.

D. José Losada, al de Galdakajara.

D. Fernando Gómez, al de Pavia.

D. José de Fuentes, al de Castilla.

D. José de Olaguiz, al de Galdakajara.

D. Antonio Antelm, al de Ombuna.

D. Nicolás Fibregana, Cazadores de Estrella.

D. Juan Segal, Cazadores de Reus.

D. Alfonso Cespo, al de Murcia.

D. Bórgido García, al de Talavera.

D. Salvador Ruvellat, al de Alcántara.

D. Fermín Eroz, al de la Constitución.

D. Emilio Ferrer, al de Las Palmas.

D. Alejandro Borroger, al de Gavelinas.

D. Manuel Tledo, al de Tenerife.

D. Nicolás Bascoides, al de Principio.

D. Juan Barrera, al de Alava.

D. Joaquín Casarero, al de Gavelano.

D. Antonio Rodríguez, al de Girona.

D. Evaristo Almazán, al batallón de Chiolana.

D. Julio González, al de Guipúzcoa.

D. José R. mor, al de la Reina.

D. Joaquín Babón, al de Mallorca.

D. José González, al de la Reina.

Caballería.

Destinos.—Siguados tenientes.—D. Valeriano Weyer, a Húsares de Pavia.

D. José Darango, a Lanceros del Rey.

D. Mariano Guobardas, a Cazadores de Treviño.

D. Eduardo Guzmán, a Lanceros de Farnesio.

D. Ramón Basmán, a Cazadores de Galicia.

D. Salustiano Lou, a Lanceros del Rey.

D. Rafael Granados, a Cazadores de Almansa.

D. José R. rigada, a ídem de Villarrobledo.

D. Antonio Turiato, a Lanceros de Borbón.

D. Carlos Romero, a ídem de Villaviciosa.

D. Francisco Jaque, a Húsares de la Princesa.

D. Dimas Sanz, a Lanceros de España.

D. Barique Fernández, a ídem de la Reina.

D. Luis Ramos, a Húsares de Pavia.

D. José Gutiérrez, a Cazadores de Lusitania.

D. Antonio Turmo, a Lanceros de Villaviciosa.

D. Salvador Sandoval, a Cazadores de Sesma.

D. Juan Carriz, a ídem de María Cristina.

D. Juan Azpíroz, a ídem de Treviño.

D. Salvador M. río, a ídem de Afon XIII.

D. Antonio Carpallo, a ídem de Villarrobledo.

D. Miguel Maseo, a ídem de María Cristina.

D. Francisco Magis, a Lanceros de Farnesio.

D. Julio Iñigo, ídem de Borbón.

D. León Sáez, a ídem de Cazadores de Galicia.

D. Domingo García, a ídem de Lanceros del Rey.

D. Ramón Frach, a ídem de Cazadores de Almansa.

D. Eduardo Motta, a ídem de Lanceros de la Reina.

D. Jaime Samaniego, a ídem de Cazadores de Villarrobledo.

D. José Pereda, a ídem de Cazadores de Villarrobledo.

D. Francisco Contreras, a ídem de Victoria.

D. José Monasterio, a ídem de Sesma.

D. Ricardo Pascaón, a ídem de Lanceros de Sagunto.

D. Aquilino Eleta, a ídem de Cazadores de Arlabán.

D. Luis Rubio, a ídem de Victoria.

D. Humberto Mariátegui, a ídem de Húsares de Pavia.

D. Eduardo Pérez, a ídem de Lanceros de Farnesio.

D. Arturo Jiménez, a ídem de Cazadores de Almansa.

D. Carlos Vitoria, a ídem de Lanceros de España.

D. Rafael Echavarría, a ídem de Cazadores de Talavera.

D. José Ortiz, a ídem de Albuera.

D. Juan López, a ídem de Lanceros de Villaviciosa.

Administración militar.

Auxiliar.—D. José López a la subintendencia de Tenerife.

Colegios para huérfanos

Para proveer las plazas de directores de Colegios de Madrid, para huérfanos de militares, serán cubiertas reuniendo las siguientes condiciones y documentos:

A. Ser huérfano de padre.

B. Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfruten o disfrutaron de bienes.

C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando preferencia a aquellos que hayan fallecido en el campo.

D. Los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo será preferido en igualdad de circunstancias el de mayor edad.

E. El aspirante deberá haber cumplido siete años, y no pasar de doce el 31 de agosto próximo.

Documentos:

(a) Acta civil de nacimiento del huérfano, legítima.

(b) Partida de casamiento de sus padres.

(c) Ídem de defunción del padre y copia del último real despacho.

(d) Fé jurada de la viuda de no poseer capitales, renta ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado, y de permanecer viuda. Este documento deberá ser firmado por el tutor o persona encargada del huérfano, caso de no vivir la madre.

(e) Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

(f) Certificado de buena conducta, relativo a la madre y al hijo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Según ha manifestado el ministro de Instrucción pública no aplazará el viaje a Valencia.

El Sr. Jimeno saldrá de esta Corte el domingo o el lunes próximo.

El próximo Consejo de ministros se cree se celebrará en la semana entrante y se re-

ducirá exclusivamente a tratar de la combinación diplomática.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública una Comisión de Valladolid para tratar del asunto de la oficina de la facultad de medicina de dicha población.

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado al presidente de la Audiencia de Sevilla que nombre juez especial para revisar las causas instruidas con motivo del bandolerismo.

Ha conferenciado extensamente esta mañana el gobernador civil y el ministro de Gracia y Justicia en el despacho oficial de este último.

El Ministerio de la Gobernación ha negado sea cierta la noticia publicada por un periódico de la mañana sobre una colisión entre obreros y militares en Alcoy.

La noticia carece en absoluto de fundamento.

Información de Marina

Esta mañana a las nueve han salido de San Sebastián el cañonero Marqués de la Victoria con rumbo a Ferrol, conduciendo a bordo al capitán general del Departamento Sr. Corvera.

Ha llegado a Valencia la escuadra de Instrucción.

Por falta de crédito en el corriente ejercicio queda aplazada hasta el próximo la adquisición e instalación de fogones en el cuartel que ocupan las fuerzas de 1.ª Infantería de Marina en el Departamento de Cádiz.

LOS SARGENTOS

¿Mal avenidos?

Con verdadera satisfacción, vamos a contestar hoy, a una colega militar, que en un artículo titulado «... y mal avenidos» comenta desfavorablemente nuestra modesta campaña en pro de la clase de sargentos, censurando uno de los últimos escritos aparecidos en estas columnas.

Cuando en mi artículo se dice, no está inspirado en la política del periódico ni en las cortas aspiraciones de «Marciano». Está inspirado, en lo que creo es bien colectivo.

Vamos por partes: ¿No leamos en La Correspondencia de España el proyecto del general Weyer, sobre el ascenso de los sargentos? ¿Y el general Luque, al llegar al ministerio, no se mostró partidario del proyecto, lanzando su famoso «¿más allá?»

Pues si esto fué así, devengamos en que estaban de acuerdo, de que si sargento, había que darle honoros porvenir, que no puede ni debe ser otro, que el ascenso a oficial.

¿Que pido la creación de los suboficiales? También pido aumento de paga y otros mil detalles sin importancia, sin que el pedir estas cosas quiera decir que sea opuesto al ascenso a oficial: lo voy muy justo, pero ¿no es ilógico que una clase del Ejército, para quien se pide el pase al oficialato, disfrute de 47 80 de paga, duerma confundido con el resto de la tropa y esté su metido al mismo régimen que el recluta que transitoriamente pasa por el Ejército?

No es sólo el ascenso a oficial—con ser esto muy justo—lo que precisa el sargento. Hay mucho detalle, mucho pequeño detalle que no es bueno olvidar.

Y yo—puede que sea monomaniaco—estoy en la creencia de que estos pequeños detalles que yo pido para dignificar a la clase de sargentos, son de suma importancia y en esta creencia, un día y otro los recuerdo a quien pueda remediarlo.

Marciano.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

Las nuevas Comisiones.

La Gaceta publica ayer la real orden del Ministerio de Hacienda aprobando la creación de setecientos Comisiones regionales, propuesta por la Comisión encargada de estudiar las reformas convenientes en la ley y en la reglamentación de la renta del alcohol, modo cómodo de gobernar.

Las Comisiones de las setecientas regiones se constituyen en la siguiente forma: Cataluña, capital, Barcelona.—Formarán la subcomisión los presidentes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Sindicato de exportadores, Asociación de fabricantes de licores, ídem presidente del gremio de almacenistas y ídem presidente del gremio de detallistas.

Levante: capital, Valencia.—Los presidentes de la Cámara Agrícola y de Comercio de Valencia, el del Sindicato provincial de viticultores, el del de fabricantes de alcohol víniaco, el del de fabricantes de licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Andalucía oriental: capital, Málaga.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el de la Liga de Contribuyentes, el del Sindicato de licores, el de exportadores de vinos y los de almacenistas y detallistas.

Andalucía occidental: capital, Sevilla.—Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, el de la defensora de fabricantes de alcoholes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Canarias: capital, Santa Cruz.—Los representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del Sindicato de exportadores de aguardientes y los de almacenistas y detallistas.

Extremadura: capital, Badajoz.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el de los detallistas de alcohol y los de almacenistas y detallistas.

Castilla la Vieja: capital, Valladolid.—Los presidentes del Circulo de Labradores, de la Cámara de Comercio, de la Agrícola, del Sindicato de fabricantes de compuestos y licores, de la Federación Agrícola y detallistas.

Galicia: capital, La Coruña.—Los presi-

dentos de las Cámaras de Comercio, del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, del Sindicato de gremios de tiendas y almacenes de aguardientes y licores y los de detallistas y de almacenistas.

Asturias: capital, Oviedo.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del gremio de expendedores al por mayor de aguardientes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Vascongadas: capital, Bilbao.—Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, el del Sindicato de aguardientes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Navarra: capital, Pamplona.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del Sindicato alcoholero y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Aragón y Rioja: capital, Zaragoza.—Los presidentes de la Cámara de Comercio y Agrícola, el de la Asociación de Labradores, el del Sindicato regional de alcoholes y licores, el de los almacenistas y el de los detallistas.

Baleares: capital, Pala.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola de Sindicato alcoholero, del gremio de almacenistas y del detallistas.

Castilla la Nueva: capital, Madrid.—Los presidentes de la Cámara de Comercio del Circulo de la Unión Mercantil y los de los gremios de almacenistas y detallistas.

Conforme a la Real orden, las regiones recibirán los informes que los productores, industriales o particulares formen, y con los suyos propios los remitirán a la Junta ó Comisión central antes del 8 de Agosto.

Las observaciones deberán formularse ajustándose en lo posible al cuestionario del Real decreto inserto en la Gaceta del 18 del actual, poniendo aparte lo que se refiera a modificaciones de la ley de lo que se refiera a las del reglamento.

Además podrán formular aparte aquellas indicaciones que estimen de carácter urgente, y que puedan ser objeto de disposiciones del gobierno, an es de la discusión de la nueva ley.

Los presidentes de las Comisiones regionales deberán dar cuenta a la Comisión general de la Constitución de aquéllas y de la oficina ó dependencia a que hayan de dirigirse las comunicaciones.

La ponencia se reunirá el día 10 para empezar los estudios de la información, y preparar el dictamen para el día 16, en que comenzarán las sesiones de la Comisión general.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concedido diez días de licencia, a Nicolás Infante y Antonio Rodríguez, y cinco, a José Gines y veinticinco, a D. Julio González.

Idem derecho para pasar a la comandancia de Almería, a José Bono y Francisco Ramirez; para la de Canarias, a Clemente Laguna; para la de Batejos, a Blas Castaño, y para la de Zamora, a Teodoro Vaquero.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Han sido trasladados con destino a las comandancias que se indican, los carabineros siguientes:

Francisco García y Rafael González, a la comandancia de Algeciras; Marcos Crespo, a la de Alicante; Felipe Zamareño, José Alvarez, Antonio Barau y Ramón Alvarez, para la de Asturias; Francisco Gallardo, Pablo Romano, Florentino Andino, Bonifacio González, Antonio Martín, Antonio Perea, Manuel Almeida y Joaquín López, a la de Bilbao; José Almeida y José Rodríguez, a la de Cádiz; Joaquín Sopena, a la de Castellón; Fermín Marcos, Antonio Cintrano y Domingo Sebastián, a la de Estepona; Emilio del Agua, Francisco Ferré y Martín Serra, a la de Gerona; Elna de González, a la de Granada; Braulio López y Francisco López, a la de Guipúzcoa; Benigno Prado, Sebastián Domínguez y Agustín Gil, a la de Huelva; Angel Ruiz, Bas Ganuine, Juan Boada, José Márquez, María no Guillén, Antonio Boya y Antonio Caivo, a la de Huesca; Francisco Campo, a la de Lérida; Juan Martí, Antonio Asensio, Manuel Benítez, José Jiménez, José Tamayo, José Roda y Juan Jacinto, a la de Mallorca; Eugenio Montero, a la de Huesca; Teodoro Vila y Mateo López, a la de Navarra; Antonio Feijóo y José Banciro, a la de Orense; Francisco Martínez y Domingo Pedraza, a la de Pontevedra; Rafael Cabezas, Juan Abena y Federico Ponaba, a la de Santander; Estanislao Martínez y Domingo Sesen, a la de Tarragona; Ippolito Danet, a la de Valencia; é Higino Aragón, a la de Zamora.

Caballe ia.—Manuel Blázquez, a la de Alicante; é Isidoro Campillo, a la de Estepona.

Morinos.—Lauriano Escabia, a la de Algeciras; Vicente Torres, a la de Valencia, y Antonio García, a la de Mallorca.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

Al capitán general de Baleares, se cursa instancia del carabineiro José Molinés.

200 67 y 218 23; Holanda, 114 43 y 119 61; 6 Inglaterra, 141 06 y 196 03 millones.

En el anterior en los puertos 5 024 buques con 6 396 664 toneladas; 569 y 863 601 mts. Han salido 5 007 buques con 6 406 472 toneladas; 610 y 944 078 más que en el primer semestre de 1905.

La Hacienda italiana

Al cerrarse el ejercicio en 30 de Junio último los ingresos ascendieron a 1.632.931 liras ó pesetas oro, 87 102 618 más que en el anterior ejercicio, que añadió 1 545 979 182 liras.

El producto de las patentes se ha elevado 16 400 000 liras, el impuesto sobre edificios 434 310, y el de valores inmobiliarios 7.550.000.

Por derechos de importación el alza ha sido de 5.600.000; los tabacos, de 200.000 y el de la sal, 2.500.000. La Lotería da un alza de siete millones, y en cambio el impuesto territorial una bajá de 3.670.000, y el de fabricación de 2 470 000.

Comercio exterior británico.

Durante los seis primeros meses del año actual, el comercio de importación de Inglaterra se ha realizado por 7 514 millones de pesetas oro, en vez de 6 328 en igual período del año anterior.

La exportación fué de 4 515 millones de pesetas, en lugar de 3 863 millones.

El aumento fué por tanto de 1.186 millones de pesetas en la importación y de 662 en las exportaciones.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se mencionan.

Otra disponiendo se devolvan a Prudencio Fernández, vecino de Bayona (Pontevedra), las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Ejecutamiento criminal (continuación.)

Min

Idem esjoro de la Tesorería central de Hacienda a D. Rafael Cebanillas. Idem tesorero de la Dirección general de la Duda y Cajas pasivas a D. Miguel Moreno. Idem interventor de la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda a don Tomás Francisco Lagnilla. Idem delegado de Hacienda de Soría a D. Tomás Pérez del Paígar. Idem jefe de Administración de tercera clase de la sección de Subsecretaría a D. Emilio Gutiérrez Gamero.

Dreyfus y sus compañeros

Paris, 26.

Son completamente inexastos los rumores difundidos hoy por La Libre Parole y otros periódicos nacionalistas, relativos a un incidente contra Dreyfus, a quien se ha supuesto abofeteado por oficiales en el Círculo militar.

Es cierto que en este Círculo se celebró una comida íntima de diez cubiertos para festejar según antigua costumbre la entrada de dos nuevos tenientes en el 13 regimiento de artillería.

El ministro de la Guerra, en vista de haberlo solicitado unánimemente los oficiales de dicho regimiento, los autorizó para que invitasen a Dreyfus, que había servido en él.

En la comida no hubo incidente alguno, sino la más perfecta cordialidad, y el mismo Dreyfus ha manifestado que encontró en sus camaradas leal y cariñosa acogida.

EL PROCESO DE LA BOMBA

La competencia.

Oportunamente dimos noticia de la demanda de inhibición con que la jurisdicción militar requirió a la ordinaria en el proceso por el atentado contra los reyes, fundándola en que como consecuencia del delito habían resultado entre muertos y heridos varios individuos del Ejército.

Elevada al Supremo la cuestión de competencia, el pasado mes se constituyó la Sala, y después de oír las manifestaciones del magistrado togado del Supremo de Guerra y Marina, declaró aquel Supremo Tribunal que la competencia de conocer en este delito correspondía a la jurisdicción ordinaria.

LA REVOLUCION EN RUSIA

San Petersburgo 26.

Dicen de Odesa que hubo numerosos asesinatos de judíos y gran número de heridos.

Los judíos acampan en los alrededores de la población.

Dos regimientos de cosacos han sido desarmados y encerrados en sus cuarteles.

En Moscú se han practicado muchas detenciones entre los ciudadanos que excitaban a la rebelión.

Se ha descubierta en dicha capital una fábrica de bombas.

Sesenta judíos sospechosos han sido detenidos en Odesa y maltratados por la policía.

Se les acusa de pertenecer a un Comité de defensa.

El nuevo partido formado por los derechos de la Dama, entre ellos Hayden, Lvof, Stakhontel, ha publicado un manifiesto dirigido a sus electores, exhortando al pueblo para que se someta a la voluntad del Zar que, disolviendo la Dama, usa de su derecho.

Dicen de él que sería criminal e insensato tratar de demoler el Poder imperial en los momentos actuales; sólo condenaría a la represión violenta, al derramamiento de sangre y a la ruina definitiva de Rusia.

Termina invitando al pueblo a preparar nuevas elecciones para continuar la defensa pacífica de los derechos y libertades.

Se han efectuado hoy numerosas prisiones.

La ciudad está relativamente tranquila pero se condena unánimemente la severidad de la censura.

Atribuyense al Zar sentimientos contradictorios, afirmando como muy posible

que nombre un ministerio liberal con Hayden, Stakhontel y Lvof. Uaos dicen ser imposible que el Zar se deje arrastrar por los grandes duques a una política reaccionaria; otros creen que la influencia del gran duque Nicolás es todopoderosa.

La disolución de la Dama fué decretada bajo la amenaza de una revolución en Palacio.

El prefecto ha prohibido los mítins y los grupos en la calle, y suspendido la publicación de veinte periódicos.

El comité de la Unión ferroviaria se ha declarado contra la huelga.

Las autoridades de Moscú han adoptado medidas enérgicas para conjurar la huelga general.

BATALLA EN EL RIFF

Melilla 26.

Del campo moro se han recibido noticias de un gran descalabro sufrido por las tropas rebeldes.

Acampaban éstas en Laiaú, al mando del caid Azuz, y las atacaron gentos de Beni-massen en movimiento combinado con las fuerzas regulares del sultán que desde Cherraa avanzaron por detrás del monte de Kabdana para coger entre dos fuegos a los rebeldes y cortarles la retirada.

La operación tuvo éxito. Los imperiales hicieron una verdadera carnicería. Se dispersaron los rogistas desordenadamente, unos hacia Zoluan y otros hacia Kabdana, y abandonaron muertos, heridos e impedimenta, de que se apoderaron los vencedores. Estos acampan en Laiaú.

Se dice que ha muerto en el combate el hermano del caid Beni-massen, negro del pretendiente, y que está herido el hijo menor del jefe fronterizo Saaldy, un muchacho que tiene muchas simpatías en esta plaza.

Esta tarde se oían cañonazos en Kabdana, donde se ha reproducido el combate.

Crimen misterioso.

Linares 26.

Ayer a última hora de la tarde tuvo la Guardia civil noticia de que en la venta del molino de Cardons, distante unos ocho kilómetros de esta población, había dos hombres muertos. Inmediatamente salieron para el referido molino el juzgado y un pareja de la benemérita.

Allí encontraron los cadáveres de Salomé García y Francisco Fernández, individuos de malos antecedentes.

Estos dos hombres, según manifestaciones de la ventera, se hallaban sentados tranquilamente cuando llegaron otros dos a la venta, y sin mediar palabra alguna entre ellos, se hicieron varios disparos, huyendo precipitadamente los que acababan de llegar.

Lo brusco de la agresión y el no mediar palabras entre los agresores y sus víctimas induce a creer que se trata de alguna venganza.

Como desde hace algunos días corre el rumor de que el «Vivillo» ha estado en esta población, la fantasía popular inventa mil historias, señalando al crimen del molino al tristemente célebre bandido de Estepa.

La Guardia civil ha practicado varias detenciones.

LA INFANTA ISABEL

En Palencia.

Palencia 26

A su paso por esta capital la infanta Isabel, que fué objeto de un entusiasta recibimiento, visitó la catedral, la Granja Agrícola, la casa de Beneficencia y las fábricas de mantas, paseando confundida con el pueblo, que la spléndida incesantemente.

Hubo recepción muy concurrida en el Ayuntamiento, y las autoridades obsequiaron con un banquete a la infanta.

En Valladolid

Valladolid 26.

A las doce y media llegó en automóvil el hotel del Comercio su atezca la infanta Dña Isabel.

La esperaban el alcalde Sr. Sampuía y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Una compañía del regimiento de Isabel II con bandera y música hizo los honores, tocando la Marcha real.

El alcalde obsequió a la infanta con preciosos ramos de flores.

EN EL GOBIERNO CIVIL

SUICIDIO DE UNA LOCA

En el Gobierno civil ocurrió en la madrugada de ayer un lamentable suceso, que revela la poca vigilancia que en aquel centro tienen con los detenidos, y mucho más cuando se trata de personas que por sus condiciones especiales merecen ser atendidas con especial cuidado.

El inspector de policía que presta sus servicios en la estación del Norte detuvo anteayer a una pobre mujer que intentó arrojarse sobre la vía de un tren.

Con las debidas precauciones le condujo al Gobierno civil, y desde este centro pasó la supuesta demente a la Casa de Socorro del distrito.

En este benéfico establecimiento manifestó la pobre mujer llamarse Lorenza Cobán, y después de reconocida por los facultativos acusaba síntomas de enajenación mental.

Trasladaron a la doliente de nuevo al Gobierno civil, y allí fué metida en uno de los calabozos destinados a los detenidos, no teniendo con ella las precauciones que aconseja la más elemental prudencia, como lo demuestra lo sucedido.

Cuando fueron a penetrar ayer mañana en el calabozo donde estaba Lorenza Cobán, se le encontraron cadáver colgando su cuerpo de un pañuelo que llevaba al cuello y que sujetó a un barrote de la ventana, produciéndose la muerte por estrangulación.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que se personó en el Gobierno civil, instruyendo las primeras diligencias.

El gobernador, por su parte, ha ordenado se incoe expediente para depurar si hubo negligencia en la vigilancia a que la loca debió estar sometida.

LA ENSEÑANZA ENTRE LOS YANQUIS

Según reciente estadística hay en los Estados Unidos 500 establecimientos dedicados a la enseñanza superior.

Los principales son las Universidades y entre éstas descomulan las de Cornell, San Francisco, Yale, Chicago y Harvard, ésta la más importante.

Se halla en una ciudad cercana a Boston, en Cambridge; así a la mitad de la población la forma la Universidad con los establecimientos docentes y los domicilios de los profesores a ella anejos.

Está constituida por 52 edificios rodeados de parques y jardines, con sitios para toda clase de esparcimientos.

Su capital es de 20 millones de dollars y cuenta con un ingreso anual de seis millones. ¡Sis millones de duros al año una sola Universidad! Sus gastos no bajan de tres millones por año. Mantiene a 500 profesores para unos 6.000 alumnos de ambos sexos.

El presupuesto de ingresos de esta sola Universidad es mayor que el presupuesto oficial de España para toda la instrucción pública.

Entre Cambridge y Boston, que puede decirse forman una sola población dividida por un río, el Charles, se cuentan otros muchos Centros de enseñanza con otros 600 profesores y más de 10.000 estudiantes.

Resulta un total de más de 16.000 alumnos y de 1.000 profesores que gastan de 50 a 60 millones de pesetas al año.

Las bibliotecas no son menos notables. Sirva de muestra la del Congreso, en Washington. Es capaz para dos millones de volúmenes. Soberbio edificio, espléndidamente decorado.

La biblioteca propiamente dicha está en la planta baja: en el piso principal se halla la sala de lectura, bajo una magnífica rotunda: el segundo piso está destinado al archivo de grabados y mapas, de los que hay una riqueza inmensa: al último piso se sube por ascensor, allí están el café, restaurant, etc., para el público.

Los libros están colocados en estanterías de hierro, y dividida la biblioteca en secciones, cada una a cargo de un director que

está en comunicación telefónica con los demás y con los empleados que, en la sala de lectura, sirven a los lectores.

Muchos de estos servicios son desempeñados por mujeres, y también se observa que concurren a la biblioteca más mujeres que hombres.

Los libros pasan desde el estante de la respectiva sección a manos del empleado que los da a los que los han pedido, por medio de un aparato mecánico, una cadena sin fin que, en movimiento siempre, lanza y deja automáticamente los volúmenes.

De igual manera los devuelve a su sitio una vez usados.

El servicio es expedito, claro y rapidísimo sin la multitud de trámites que en nuestras bibliotecas se observan.

Los yanquis serán todo lo desmoralizados que se quiera suponer y decir, pero la verdad es que hoy, constituidos ya, demuestran hacer los mayores esfuerzos para ser uno de los pueblos más cultos del mundo.

CARABINEROS

EL CÓDIGO Y EL ESTADO

Sensible es que ningún gobierno haya incluido en su programa el propósito de reorganizar el Resguardo oficial de la Nación, para colocarlo a la altura en que están los de los demás países. Doloroso e irritante resulta el hecho de que nuestros carabineros se encuentren retribuidos con siete reales diarios, carezcan de medios para mejorar su porvenir, no dispongan de alojamiento oficial ni de los premios de rescate que les corresponden y que se encuentren, en una palabra, huérfanos de la protección oficial y retribución material que el Estado debe a quienes por él se sacrifican y exponen diariamente su vida.

Lo de menos para nuestros gobernantes es el enterarse de cómo viven los carabineros y averiguar si pueden o no desempeñar su cometido con los auxilios que se les facilitan.

Ellos sólo saben que para evitar defraudaciones en las rentas públicas, perseguir el contrabando y defender, en fin, los intereses de las compañías monopolizadoras, existe en España un Instituto casi militar— como dijo cierto día en el Congreso el señor Uzué— cuyos individuos, a pesar del carácter casi civil de que se hallan revestidos, según la opinión de aquel ex ministro, son siempre juzgados por el Código de Justicia Militar que les dice:

«No podéis faltar a vuestro deber bajo ninguna pretexto. Si careceis de pan para vuestros hijos; si estos andan descalzos y no contáis con recursos para vestirlos, educarlos y demás, no importa: vosotros presentáros a todas horas, y de todos modos, con la debida puntualidad a los diferentes actos del servicio, sin manchar, rotura ni mal remiendo.»

No dejéis nunca de practicar el servicio que se os encomienda, con toda exactitud y buena fe, con moralidad, lealtad, valor y disciplina, que es el lema de la colectividad a que pertenecéis. En el bien entendido, que si se os ofrece alguna cantidad a cambio de cualquier favor que pudierais hacer en desempeño de vuestra misión, debéis rechazarla siempre aunque os haga falta para alimentaros y alimentar a los seres que de vosotros dependan.»

Aí les habla el Código a los carabineros, a esos casi militares que forman un organismo de 14.000 hombres siempre dispuestos al sacrificio en defensa de la Patria, lo mismo en lucha con los contrabandistas que formando parte de ejércitos de operaciones, y siempre relegados al olvido por los elementos directivos de esta misma Patria, por la que se desvelan y sacrifican.

Y no se crea, por lo que dejamos expuesto, que tratamos de criticar las leyes que castigan de un modo tan severo a los carabineros que faltan a su deber.

No; lo que censuramos y combatiremos siempre con toda la energía de nuestras fuerzas, es el proceder infuico que se viene observando con estos hombres al no concederles, en compensación a sus méritos indiscutibles, lo que necesitan siquiera para vivir.

Porque esto es lo primero; lo primero que al Estado le incumbe, es proporcionar los necesarios medios de vida a sus servidores, antes de exigirles responsabilidades, pues que no haciéndolo así, resulta ser él el primer culpable de las faltas que se cometen.

NOTICIAS

Cartagena 26.—Ha quedado inaugurada la feria, situada en la amplia explanada del museo de Alfonso XII.

Formaba un gran salón-paseo con una larga fila de casetas y cinematógrafos.

Hermosos y artísticos pabellones de las sociedades El Casino y el Centro del Ejército y de la Armada, presidiendo el del Ayuntamiento que está llamando la atención por lo original.

A la entrada del salón hay un monumental arco adornado con 4.000 bombillas eléctricas de colores.

Un inmenso gentío invadió anoche los pabellones, donde se celebraron animados bailes.

Palma 26.—Ayer tarde, los diputados liberales Sres. Roselló, Amer y el senador señor conde de Montenegro, hicieron una visita al señor Maura, quien se mostró sumamente afectuoso.

Durante la visita trataron de varios proyectos benéficos, que en Mallorca podrían realizarse.

Piaseña 26.—A consecuencia de una afección cardíaca, ha fallecido ayer el obispo de esta diócesis D. Pedro Cessa y Souto, conocido como en España por sus campañas pastorales contra el liberalismo.

Anoche se suspendió en el teatro Cómico la función en señal de duelo.

Se ha instalado la capilla ardiente en las habitaciones del palacio episcopal.

El clero, las autoridades y representantes de Corporaciones han desfilado ante el cadáver, que es velado por el clero.

La elección de vicario capitular promete ser muy reñida, esperándose triunfo la candidatura del dean.

Hoy, a las seis de la tarde, se ha procedido a la inhumación del cadáver en la catedral.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Nazario y compañeros mártires, San Victor y San Inocencio. La misa y oficio son de San Nazario y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en las Comendadoras de Santiago (Quilones).

Correspondencia particular

J. L. B.—San Sebastián.—Abonada fin Octubre, se mueve tanto que se hace difícil seguirle la pista.

J. D. V.—Oviedo.—Se hará lo posible, contestaré.

F. H.—Trubia.—Conforme.

J. O.—Cartagena.—Recibí su postal, más como he remitido nueva carteta, diga si le faltara algo.

M. V.—Odróba.—Muñu gracias.

A. P. M.—Toledo.—No se a quien se refiere usted en su carta.

M. J. N.—Ibiza.—Bien, recibí cargo.

P. S. de M.—Tárrega.—Lo veré y lo contestaré.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—La venta de la alegría.—El nuevo servidor y El noble amigo.—El iluso Cañizares.—El pollo Tejada.

PARISH.—A las nueve y media.—Quinta representación del extraordinario transformista Donini.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathé y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

OLYMPIA CINEMATOGRAFIA.—(6, calle de Luchana 6)—Policías de alta novedad y el aparato de último modelo, actuando siempre la bellísima compañía «Luzbelles» y los imitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota a 50 y 30 tantos entre famosos pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

RECORO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1)—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viaje sensacional desde Southampton a N.-York a bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm II patines, conciertos por la Orquesta de Czardores de Lierens y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martín, La Negra, La reina, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Celi, M.ilde Varona, favorita de la Mi Micaéme de París Miramar, Anita Martín y La Tempranita. Cinematógrafo. Todas las tardes matineé.

RECORO ARGUELLES.—Ferraz núm. 29.—Variedades atracciones, pátina, cinematógrafo, tiro al blanco, columpio, gimnasia, carrusel y otros. Los señores palmadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los nuevos regalos de 25 pesetas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19



Además, es menester que sepáis que una corbeta como ella no sigue las modas sino que las inventa; por cuya razón fué la primera que se puso los junetes desmesuradamente escutados; la primera que pintó de encarnado las portas por la parte de dentro que, sobre su defensa blanca como la nieve, formaban cuadrados purpúreos; pero era preciso tener su aire, su figura y su belleza para llevar tales cosas; era preciso ser la Salamandra.

Me acuerdo que un día en Calao una corbeta inglesa quiso remedar el adorno de una francesa; pero ¡si la hubiéscis vista! estaba tan ridícula, que daba lástima.

Y, sin embargo; tenía el mismo encarnado en las portas y el mismo sesgo en los junetes; pero le faltaba un no sé qué de esa distinción, de esa aristocracia tan poco común en las corbetas y en las mujeres.

¡Qué bien se conoce, mi linda Salamandra, que esperáis al nuevo amor! ¡qué lujo de adornos! ¡qué esmero tan minucioso y aseado! ¡qué blanca y limpia está la cubierta! ¡qué derecha y alineada la arboladura! ¡qué simetría en el aparejo, y cómo os cubris voluptuosa con los hondeantes pliegues de las velas mayores!

Pero ¿qué es lo que veo, coqueta? ¡habéis sacado del cofrecito las joyas! ¡os habéis

de mar se conocían por los galones que llevaban en el cuello y las mangas.

El mayor silencio se notaba a bordo, porque a las nueve y media se había anunciado la llegada del marqués y eran ya las nueve.

El estado mayor se había reunido sobre cubierta.

Pedro y los oficiales militares vestidos de gran uniforme de marina con escarapes encarnados y bordados de oro en las mangas y el cuello, llevaban en lugar de espada una daga pendiente de cordones de seda.

El buen doctor tenía las insignias de su grado bordadas sobre terciopelo encarnado y el comisario las suyas en plata sobre paño azul.

Pablo estaba orgulloso como un niño con sus cordones de oro y el bonito puñal con mango de nácar que le había dado su padre.

—¿No distinguís nada, maestro timonel?—preguntó el teniente.

—Si mi teniente; se me figura que diviso un bote que dobla la punta.

—Al fin vamos a conocer a nuestro comandante,—dijo Pedro tomando el catalejo.—Si, él es. Señor Merbal, haec que todo el mundo osupe su puesto para recibir al capitán; lo que se ejecutó con toda rapidez.

ridos.—Y se acordó a donde estaba el doctor, que iba, vaifa, juraba y maldecía en la batería, donde se lea había colocado provisionalmente.

—¡Grandísimos brutos!—les decía,—¿no podíais haber llevado los palos ó los esbles para sacudir el polvo a esos villanos? Es una vergüea que los bretones que saben jugar tan bien el palo se dejen degollar como imbéciles.

—Pero mayor—dijo uno,—teníamos allí los cubillos.

—¡Ah, sí! ¡los cubillos! ¡Buenos sois vosotros para tirar el cubillo con esos porros de provenzales! ¡Tom! ¡mirad esa herida! ¡Serían capaces vuestros alfileres de hacer un boquete como este? Os repito que sois unos bestias, unos animales. Y acordaos bien de lo que voy a deciros: Si mañana veo ó conozco por las heridas que alguno ha padecido mucho por la noche, y no me ha llamado; si llego a entender que alguno padece y no me lo dice... ¿entendéis bien?

—Sí, mayor.

Pues bien; el que así obre irá al cepo después de curado. Os lo juro porque no es la primera vez que os sucede esto, desgraciado.

—Pero mayor...

—No hay mayor que valge. ¿Orséis acaso

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costoso.

Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor** (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted o persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

que estás aquí,—dijo el hombre desesperado—para sufrir como condenados, y yo rasarme los oídos y dormir como un patricio? ¿Pensáis por ventura que aunque sois muy animales no merecéis los cuidados y atenciones posibles? ¿No veis que mi vida está consagrada a vosotros, miserable?

—Sí, mayor... sí, mayor—sostuvieron llenos de miedo, porque el buen Garnier manifestaba su filantropía con inaudito furor; —sí, mayor! bien sabemos que sois nuestro antiguo facultativo, y que nos cuidáis esmeradamente.

—¡Bella malicia! Me daría de bofetadas si no lo hiciera así. Vamos, hijos míos, lo dicho; ánimo, que eso no será nada; perded cuidado y no olvidéis el cepo si padecéis sin decir nada.

—Sí, mayor.

En seguida el buen Garnier, murmurando entre dientes, se reunió con el teniente, que tenía una carta abierta.

—Me alegro—le dijo Pedro;—nuestro comandante el marqués de Longetour va a llegar.

—¿Cuándo?

—Me anuncian de Tolón su inspección para mañana.

—¿Mr. Longetour?...

te, saludando con galantería a cuantos buques encontraba.

De temer es que haya entre vos y él gran incompatibilidad de genio, como dicen, y que la pongáis en el caso de solicitar la separación; porque vos siempre querréis conservar vuestro valiente y altivo amante Pedro Huot.

¡Pobre marqués!

¿Y si se enamora de vos?

Porque hoy os habéis puesto muy elegante, y aunque no le améis, tratáis al parecer de seducirlo.

Ciertamente las corbetas y las mujeres son el mismo demonio.

En efecto, la *Salamandra* nunca habla estado tan bella y tan graciosa.

Todos los tíznados, lo mismo que los marinos nuevos que habían venido con Pablo, estaban vestidos de gala con pantalones blancos y casaca azul con botones de éncora, sus cinturones encarnados resaltaban sobre las camisas blancas con bordado azul al cuello, que vuelto sobre la casaca, dejaban ver sus atezados y vigorosos pescuezos.

Un sombrero de forma muy baja y ala estrecha, cubierto de blanco con una cinta negra, completaba su traje.

Los maestros y contramaestros y oficia-

puesto los brillantes adornos de hechas, de armas, vuestro ceñidor de carronadas de bronce en baterías de acero que relucen como diamantes!

¡Dios mío, cómo deslumbráis!

Hasta en las cofas hay pistolas de culata de cobre y bocanartes a la morisca, que os hacen pasar plaza de guerra.

Además estáis empavesada esmaltando el azul del cielo con los más vivos y variados matices: el azul de los ingleses, el encarnado de los turcos, el amarillo de los españoles, el blanco y azul de los holandeses, el verde y blanco de Chile, y qué sé yo qué más.

A la verdad, mi linda *Salamandra*, que estáis muy vistosa y variada con el acero, el oro, los colores y la luz.

¿Y por qué tantos aprestos?

Mas ¡ah! ya caldo.

Para recibir al digno y honrado marqués de Longetour, que ha abandonado por vos su tranquilo mostrador, su impertinente mujer, su vida ociosa y feliz, su dominio, su café y sus modestas costumbres.

Mas ¡ah! mucho me temo, loca libertina, que ese pobre hombre se vea arrastrado, atormentado, y acaso perdido por vos.

Él tan apacible, vos tan altanera; él tan tímido, vos tan intrépida; él tan cobarde, vos tan enamorada é impertinente-

—Sí, el marqués de Longetour, capitán de fragata. No sé mayor noticia ninguna de este nombre.

—Ni yo tampoco, pero me es indiferente. Vuelvo a mis haridos que se me ha olvidado decirlos una cosa.

Y todas las conversaciones del día siguiente versaron a bordo de la *Salamandra* sobre la llegada del nuevo comandante.